

	ESTUDIOS PREVIOS	Código: GRF-FR-07
		Versión: 01
		Página 1 de 3

CDP N°: 0004 de 2 de Enero de 2023		
CUANTÍA: Ciento siete millones doscientos setenta mil pesos (\$107.270.000)		
1. LA DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ESE HOSPITAL LA INMACULADA PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:		
Requiere Servicios de GESIS para la ESE Hospital La Inmaculada de Guatapé.		
2. FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD:		
Contratar los Servicios de GESIS.		
3. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: Brindar apoyo como GESIS, realizando reportes a los ENTES de control y asesorías en sistemas de información		
PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO: N/A		
OBJETO: N/A		
4. LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN. (CONTRATACIÓN DIRECTA) Artículo 18.2 Manual Contratación de la ESE Hospital la Inmaculada de Guatapé.		
Ley 100 de 1993 en sus Artículos 194 y siguientes para la prestación y adquisición de servicios de salud, así como el Artículo 18.2 del Acuerdo No.06 de Septiembre 05 de 2014 actual Manual de Contratación de la ESE HOSPITAL LA INMAULADA DE GUATAPE.		
4. ANÁLISIS DE COSTO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:		
LA E.S.E HOSPITAL LA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, para efectos de tener un valor aproximado del servicio tuvo en cuenta los valores presupuestados, la idoneidad y experiencia que requiere el contratista para el desempeño del objeto contractual, alcance físico del contrato, obligaciones, logros y plazo durante el cual se desarrollará el objeto del contractual. Igualmente se tuvo en cuenta los impuestos Nacionales, Departamentales y Municipales que indudablemente afectan el valor final del servicio, asignándole la suma de dinero indicada en el siguiente inciso.		
Presupuesto Estimado: El valor del contrato se determinó en Séis Millones de pesos (\$6.000.000), con base en las disponibilidades presupuestales 0004 de 2 de Enero de 2023 expedida por Jefe Departamento Administrativo.		
5. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS:		
TIPO DE CONTRATO	POSIBLES RIESGOS QUE, AL OCURRIR EL SINIESTRO, PERJUDIQUEN ECONÓMICAMENTE A LA ADMINISTRACIÓN	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	x	Mala calidad del servicio
	x	Errores y omisiones
		Responsabilidad Civil
		Fraude, infidelidad

	ESTUDIOS PREVIOS	Código: GRF-FR-07
		Versión: 01
		Página 2 de 3

		Pérdida de información
	x	Divulgación de secretos
		Retraso, Incumplimiento
	x	Falta de competencia o idoneidad profesional
		Mal manejo de anticipos
		Responsabilidad patronal

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

En consecuencia, las garantías que debe constituir el contratista para amparar los riesgos que se derivan del contrato son:

ETAPA CONTRACTUAL

RIESGO	PÓLIZA	CUANTÍA	VIGENCIA

7. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Serán requisitos habilitantes necesarios para participar en este proceso de selección los siguientes:

Capacidad Jurídica: Persona Natural

Capacidad financiera: N/A

Experiencia General: Técnico

Experiencia Específica: (Dependiendo del perfil) de uno a Dos (2) años de experiencia en la realización de reportes a los ENTES de control

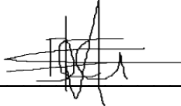
8. ELEMENTOS DESCRIPTIVOS DEL CONTRATO

	Contratista: JUAN SEBASTIAN MEJIA RESTREPO
	Perfil Requerido: Técnico Laboral con competencias en pedagogía infantil.
	Bien o servicio objeto del contrato: Brindar apoyo como GESIS, realizando reportes a los ENTES de control y asesorías en sistemas de información
	Valor estimado del contrato seis Millones de pesos (\$6.000.000)
	Forma de pago: El valor del presente contrato es de Seis Millones de pesos (\$6.000.000). Pagaderos al contratista a medida del cumplimiento de las actividades programadas dentro de los cinco (5) días previa presentación de la cuenta de cobro, los cuales serán consignados en su cuenta bancaria
	Anticipo: N/A
	Interventoría (supervisión del contrato): JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA

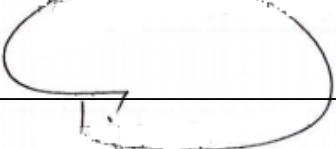
	ESTUDIOS PREVIOS	Código: GRF-FR-07
		Versión: 01
		Página 3 de 3

	Lugar de Ejecución: ESE Hospital la Inmaculada
	Plazo de ejecución del contrato: un (01) Mes y veintiséis (26) días, contados a partir del 06 de marzo de 2023.
	Multas: Si el contratista incumple cualquiera de sus obligaciones pagará al contratante la suma de diez (10) salarios mínimos legales mensuales.
	Documentos: *Hoja de Vida en Formato Único. *Fotocopia de Documento de Identidad. *RUT. *Cámara de Comercio (Si aplica) * Certificado de Responsabilidad Civil y Disciplinaria (Procuraduría, Contraloría y Policía). * Certificado planilla de Pago de Seguridad Social del Mes en el Cual se va a Realizar el Contrato. (Si aplica)

Fecha: 06/03/2023

Realizó: 
Firma

Nombre: DUVIANA CRISTINA GIL CIFUENTES

Revisó y aprobó: 
Firma

Nombre: JAIME ARTURO CARDENAS RIVERA